

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N°

043

Castro, 26 de Enero del 2018

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 21, 22, 24, 26 y 27 de fecha 26/01/2018, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue**, con motivo de traslado camiones a Empresa de lavados Servicios Piedras del Puerto EIRL, asisten:

Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 18° EMR., camión Mercedes Benz Patte JG RT-16, día 24 de Enero 2018.

Jaime Aguilar Garay, Auxiliar Grado 15° EMR., camión Ford Recolector Patte BR RK -57, día 25 de Enero 2018.

Fernando Mansilla Gómez, Auxiliar Grado 17° EMR., Camión Mercedes Benz Patte CW KT-63, día 26 de Enero 2018.

Mauricio Vidal Chodil, Auxiliar Grado 18° EMR., Camión Recolector Patte JG RC - 16, días 25 y 26 de Enero 2018.

Comisiones de Servicios sin cancelación de Viáticos.



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.

PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"